



## **FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

DEL 318: DERECHO DE LA COMUNICACION  
PERIODO: Segundo semestre 2025  
PROFESOR: Ana María Muñoz – Pamela Toro  
MODALIDAD CURSO: Presencial  
HORARIO: Jueves de 16.10 a 17.20 y de 17.30 a 18.40 horas; viernes de 14.50 a 16 horas

### **FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

Período de clases	Lunes 4 de agosto a viernes 28 de noviembre
Semana Universitaria	Lunes 25 de agosto a viernes 29 de agosto. Durante esta semana no se efectuarán evaluaciones académicas
Feriatos	FERIADOS: Viernes 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen. Feriado legal), sábado 16 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 18 de septiembre (Independencia nacional. Feriado legal), viernes 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército. Feriado legal), sábado 20 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. Feriado legal), sábado 1 de noviembre (Día de todos los Santos. Feriado legal), lunes 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción. Feriado legal).
Semana de receso	Lunes 15 a sábado 20 de septiembre. Se suspenden las clases. Las evaluaciones académicas quedarán suspendidas entre el lunes 15 y el lunes 22 de septiembre inclusive

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

A través de una adecuada armonización entre clases lectivas, talleres de discusión de casos y lecturas, este curso permite al alumno conocer una síntesis de los principales aspectos en los cuales la actividad propia de los medios de comunicación es regulada por el Derecho, se relaciona con las garantías constitucionales que se aseguran a todas las personas y genera eventuales situaciones de conflicto que son susceptibles de una solución jurídica.

### **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

#### **I. EVALUACIONES**

##### **1. EVALUACIONES PARCIALES**



## 1.1 PRUEBA SOLEMNE

<b>Fecha</b>	<b>11 de septiembre 2025</b>		
<b>Ponderación de la prueba</b>	<b>25%</b>		
<b>Contenidos de la prueba solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	Caso práctico		
	Lecturas		
	Materia de clases	<b>X</b>	
	Otros (indique)		
<b>Modalidad de la evaluación</b>	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	
	Escrita	<b>X</b>	
<b>Descripción de la evaluación: Materia de clases. Selección múltiple y desarrollo.</b>			

## 1.2 OTRAS EVALUACIONES

<b>Tipo de evaluación que se aplicará</b>	<b>Fechas o periodicidad de las evaluaciones</b>	<b>Ponderación (%)</b>	<b>Modalidad de la evaluación (oral/escrita)</b>
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles			
Otro tipo de evaluación	<b>20 de noviembre</b>	<b>25%</b>	<b>escrita</b>
<b>Descripción de la(s) evaluación(es): Materia de clases. Selección múltiple y desarrollo.</b>			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 5 de diciembre</b>
<b>Ponderación del examen</b>	<b>50%</b>



Modalidad del examen	Escrito
----------------------	---------

### 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

La justificación de inasistencia a clases, evaluaciones, examen final y otras actividades deberán ser realizadas por el alumno en su respectiva unidad académica (UA) en un plazo máximo de hasta 3 días posteriores a la evaluación. La UA correspondiente emitirá una autorización la cual deberá ser remitida al profesor por parte del alumno, vía correo electrónico, en un plazo no mayor a 2 días desde su recepción. Cualquier justificación fuera de los plazos antes mencionados se tendrá por rechazada.

Para inasistencias a evaluaciones autorizadas por la UA respectiva:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. <i>El examen no puede exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	<b>X</b>

Si la UA no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada por el profesor con nota 1.0.

No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	<b>X</b>	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido</i>	<b>% Asistencia</b>	<b>% Ponderación nota final</b>
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido</i>	<b>% Asistencia</b>	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b>		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>